

# Preguntas Frecuentes



## ¿Cómo despacho mi carga?

Tanto los envíos como los retiros se realizarán desde los mostradores de LASA ARGENTINA en cada aeropuerto dentro del horario comercial, presentando DNI.

## ¿Cuándo puedo despachar mi carga?

Deberá ser presentada 60 minutos antes de la salida del vuelo.

## ¿Qué prioridad tiene mi carga?

Será abordada en el primer vuelo disponible.

## ¿Cuándo puedo retirar mi carga?

Su envío se encontrará disponible en el depósito de carga correspondiente al aeropuerto de destino 60 minutos después de la hora de llegada del vuelo.

## ¿Qué documentación necesito presentar para retirarla?

Si el trámite se hace de manera personal, sólo DNI, si envías a alguien a retirar la carga deberá presentar tu autorización firmada y una fotocopia de su DNI, así como quien retira el paquete deberá presentar la misma documentación.

## ¿Qué pasa si no tengo la documentación?

No será entregada la carga.

## ¿Hasta cuándo puedo retirar la carga?

Hasta 30 días corridos para realizar el retiro, vencido el plazo la compañía no será responsable por el envío.

## ¿Cuál es el peso máximo que puedo enviar?

Paquetes de hasta 30 kg por bulto, sujeto a disponibilidad en bodega.

## ¿Qué medidas debe tener mi paquete?

Las medidas máximas permitidas serán de 90 cm de alto x 75 cm de ancho x 40 de profundidad.

### **¿Cómo debo embalar mi paquete?**

El embalaje de su paquete debe ser apropiado para el transporte, si éste es deficiente la mercancía podría sufrir daños o averías por las cuales la compañía se exime de responsabilidad alguna. En caso de que lo que se envía sea sensible o delicado es conveniente resaltarlo en el embalaje, con la leyenda "FRAGIL".

### **¿Qué cosas no pueden ser enviadas?**

Mercancías peligrosas, explosivos clase 1, RAM clase 7, corrosivos clase 8, huevos para incubar, animales vivos, plantas o sus derivados (Con el objetivo de impedir la propagación de plagas y agentes animales portadores de enfermedades, los organismos gubernamentales restringen el transporte de animales, plantas, semillas, productos, agro-tóxicos o ciertos alimentos sin la debida autorización para transportar y la certificación sanitaria o fitosanitaria) carga nauseabunda, restos humanos, carga valiosa y carga perecedera. Líquidos inflamables, blanqueadores, explosivos, veneno, ácidos, patinetas eléctricas, encendedores, elementos punzantes y/o cortantes, imitaciones de armas y/o juguetes de tipo bélico, todo artículo sospechoso de producir lesiones.

### **¿Qué pasa si envío alguna de estas cosas?**

Estaría infringiendo la seguridad del vuelo y atentando contra las regulaciones de la aviación civil, en tal caso la autoridad de control de seguridad del aeropuerto procederá a retirarlos y no serán enviados.

### **¿Puedo recuperar los objetos después?**

Tenga en cuenta que nuestra aerolínea no se responsabiliza por el envío, entrega y/o guarda de los mismos tanto en origen como en destino.

### **¿Qué otra documentación debo presentar? Carta de Porte.**